

Temas controversiales en negociaciones comerciales Norte-Sur



NACIONES UNIDAS



Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Santiago de Chile, agosto de 2010

Libros de la CEPAL

106

Alicia Bárcena

Secretaría Ejecutiva

Antonio Prado

Secretario Ejecutivo Adjunto

Oswaldo Rosales

División de Comercio Internacional e Integración

Susana Malchik

Oficial a cargo

División de Documentos y Publicaciones

Diseño de portada: Francisca Galilea
Diagramación: Andrés Hannach

Publicación de las Naciones Unidas

ISBN: 978-92-1-323344-3

LC/G.2417-P

N° de venta: S.09.II.G.94

Copyright © Naciones Unidas, agosto de 2010. Todos los derechos reservados

Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N.Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Índice

| | |
|---|----|
| Prólogo | 7 |
| Capítulo I | |
| Temas controversiales en las negociaciones comerciales Norte-Sur..... | 9 |
| A. Los acuerdos Norte-Sur y sus disciplinas..... | 11 |
| B. Comercio e inversiones | 12 |
| C. Comercio de servicios..... | 15 |
| D. Derechos de propiedad intelectual..... | 18 |
| E. Los sistemas de solución de controversias..... | 25 |
| F. Conclusiones..... | 30 |
| Bibliografía..... | 33 |
| Capítulo II | |
| Normas sobre el comercio y las inversiones: perspectivas de | |
| América Latina | 35 |
| A. Introducción..... | 35 |
| B. Disciplinas de la Organización Mundial del Comercio..... | 36 |
| C. Alcance y contenido de los acuerdos bilaterales y regionales..... | 39 |
| 1. Los tratados bilaterales sobre inversiones | 39 |
| 2. Las normas sobre inversión en los acuerdos de | |
| integración regional | 41 |
| 3. Los avances bilaterales o regionales en la formulación de | |
| normas sobre inversión | 42 |
| D. Elaboración de normas sobre inversión: enfoques bilaterales, | |
| regionales o multilaterales..... | 44 |

| | |
|---|----|
| E. Anatomía de un intento fallido: la inversión y el programa de Doha para el desarrollo..... | 48 |
| 1. La protección de las inversiones | 50 |
| 2. La liberalización de las inversiones | 50 |
| 3. Las distorsiones de la inversión | 51 |
| 4. La buena gobernanza..... | 52 |
| F. A modo de conclusión: marcos prospectivos en materia de inversión | 52 |
| Bibliografía..... | 58 |

Capítulo III

Los servicios en los acuerdos regionales entre países de América

| | |
|--|----|
| Latina y países desarrollados | 59 |
| Resumen | 59 |
| A. Introducción..... | 60 |
| B. Acuerdos bilaterales entre países de América Latina y países desarrollados..... | 61 |
| 1. Definición y alcance de las obligaciones | 62 |
| 2. Principios básicos | 65 |
| 3. Mecanismo de liberalización | 68 |
| 4. Reglamentación | 71 |
| 5. Sectores | 71 |
| C. Principales efectos de las diferencias | 76 |
| D. Espacio para formular las políticas: ¿Qué políticas? ¿Qué espacio? | 80 |
| 1. Un asunto delicado | 80 |
| 2. Disposiciones específicas..... | 82 |
| 3. Aspectos problemáticos..... | 86 |
| 4. Inversión y privatización..... | 86 |
| 5. Servicios de utilidad pública e interés público | 88 |
| 6. Autonomía regulatoria | 89 |
| E. Enseñanzas en materia de política y dicotomía entre acuerdos multilaterales y bilaterales o subregionales | 90 |
| Bibliografía..... | 96 |

Capítulo IV

Aspectos controversiales de los capítulos sobre propiedad intelectual de los acuerdos de libre comercio celebrados principalmente por

| | |
|---|-----|
| los Estados Unidos..... | 97 |
| A. Introducción..... | 97 |
| B. ¿Qué es y cómo opera la propiedad intelectual?..... | 98 |
| 1. La internacionalización de la propiedad intelectual | 99 |
| C. La propiedad intelectual como aspecto importante de los acuerdos regionales: más allá del ADPIC..... | 100 |

| | |
|---|-----|
| D. El carácter controvertido de los capítulos de PI incluidos en los acuerdos de libre comercio | 103 |
| 1. Las flexibilidades en general..... | 105 |
| a) El uso de las flexibilidades: el caso del acceso a los medicamentos | 106 |
| b) La expansión del ámbito de protección del derecho de autor | 112 |
| c) La protección de la materia viva, los recursos genéticos y el conocimiento tradicional | 116 |
| d) Medidas de observancia y solución de controversias | 122 |
| E. Consideraciones finales..... | 127 |
| Bibliografía..... | 132 |

Capítulo V

La solución de controversias en los acuerdos comerciales de

| | |
|---|-----|
| América Latina con los países desarrollados | 137 |
| A. Introducción..... | 137 |
| B. El sistema de solución de controversias de la Organización Mundial del Comercio..... | 138 |
| 1. Elementos y características principales..... | 138 |
| 2. Reglas generales | 139 |
| a) Aspectos generales..... | 139 |
| b) Etapas del procedimiento de solución de controversias..... | 141 |
| c) El procedimiento ante los grupos especiales..... | 142 |
| d) Adopción del informe de un grupo especial..... | 143 |
| e) Examen en apelación | 143 |
| f) Adopción del informe del Órgano de Apelación..... | 144 |
| g) Cumplimiento del informe | 144 |
| h) El incumplimiento del informe y sus consecuencias | 145 |
| i) Otros procedimientos de solución de controversias | 146 |
| C. Los mecanismos de solución de controversias de los acuerdos bilaterales y subregionales..... | 146 |
| 1. Elementos y características principales..... | 146 |
| 2. Elementos comunes..... | 147 |
| a) Aspectos generales | 147 |
| b) Etapas del procedimiento de solución de controversias.. | 148 |
| c) Cumplimiento del informe del grupo arbitral | 151 |
| d) Incumplimiento del informe y consecuencias | 152 |
| e) Otros procedimientos y disposiciones especiales de solución de controversias | 153 |
| 3. Aspectos relevantes propios de los distintos acuerdos..... | 153 |
| a) Los acuerdos suscritos por los Estados Unidos..... | 153 |
| b) Los acuerdos suscritos por la Unión Europea | 158 |
| c) El acuerdo de asociación entre México y el Japón | 161 |

| | |
|--|-----|
| D. Comparación entre el sistema de solución de controversias de la OMC y los mecanismos pertinentes de los acuerdos bilaterales y subregionales..... | 162 |
| 1. Estructura | 162 |
| a) Naturaleza de los mecanismos | 162 |
| 2. Principios generales | 163 |
| 3. Procedimientos del mecanismo de solución de controversias | 164 |
| 4. Los costos..... | 165 |
| 5. Cumplimiento del informe de los grupos especiales..... | 165 |
| 6. Utilización..... | 168 |
| E. A modo de conclusión: lecciones de política relevantes para los países de América Latina y el Caribe | 169 |
| Bibliografía..... | 172 |
| Anexo | 176 |
| Publicaciones de la CEPAL | 179 |

Cuadros

| | |
|--|-----|
| III.1 Resultados del estudio: definición y alcance | 63 |
| III.2 Resultados del estudio: principios básicos | 66 |
| III.3 Resultados del estudio: mecanismo de liberalización..... | 69 |
| III.4 Resultados del estudio: reglamentación..... | 72 |
| III.5 Resultados del estudio: sectores | 73 |
| V.1 Esquema comparativo del entendimiento sobre solución de diferencias y los mecanismos pertinentes de los acuerdos bilaterales y subregionales objeto de examen..... | 176 |

Prólogo

Las últimas dos décadas han sido testigos de la proliferación de los acuerdos comerciales preferenciales en todo el mundo, un fenómeno que se acentuó durante los primeros 10 años del presente siglo, en paralelo con los esfuerzos –aún infructuosos– por concluir la Ronda de Doha de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Estos acuerdos son cada vez más del tipo Norte-Sur e involucran tanto a países industrializados como en desarrollo.

Los países de América Latina y el Caribe no han permanecido ajenos a las tendencias mundiales en este ámbito y a partir de los años noventa han participado en diversos procesos negociadores con socios extrarregionales, en busca de una mejor inserción en la economía mundial. En el comienzo, estos procesos tuvieron como contrapartes más destacadas a los Estados Unidos y la Unión Europea, que históricamente han sido los principales mercados extrarregionales para las exportaciones latinoamericanas y caribeñas. Con posterioridad, se fueron ampliando hacia economías asiáticas, como China, el Japón y la República de Corea, como consecuencia del dinamismo económico de Asia y de su creciente importancia como socio comercial de la región. La gran mayoría de los acuerdos resultantes –y de los que actualmente se encuentran en etapa de negociación– corresponde a tratados de libre comercio (TLC).

Los efectos de los TLC sobre las economías en desarrollo que en ellos participan son materia de amplio debate. Un tema especialmente controvertido es el de las repercusiones de estos acuerdos en la facultad de los gobiernos de los países en desarrollo para conducir sus políticas públicas. Esta discusión se relaciona, sobre todo, con los compromisos negociados en materias como el tratamiento de la inversión extranjera, los servicios y los derechos de propiedad intelectual. En todos los casos,